

nimiento del amor libre. Pero haré las consideraciones siguientes.

No conseguirá mejor su objeto inspirando el desprecio a las leyes, por malas que sean, sino inclinándose ante ellas por ser leyes y poniendo a contribución todas las fuerzas de su ser y de su influjo para que la humanidad se perfeccione de tal modo que se pueda sustraer a la tiranía de la coacción civil y eclesiástica y se establezca sobre la ley por haber alcanzado la verdadera libertad y la verdadera humanidad.

Nuestras costumbres actuales, tan necesitadas de perfeccionamiento, y el modo de pensar general son una fuerza demasiado dura, en la cual los más recios espíritus llegarán a quebrarse. No se puede vencerlas sino obedeciéndolas.

Ya por sí misma la lucha contra las costumbres establecidas es bastante para aniquilar a un hombre; pero difícilmente vencerá nadie en esta lucha cuando al mismo tiempo tenga que emplear sus energías en proteger a su prole y asegurar sus derechos en una situación completamente fuera de la ley. Tales energías difícilmente se reúnen en una persona.

Es cierto. Nuestros nietos mirarán con sonrisa compasiva el siglo xx y les costará trabajo comprender cómo podían venir seres al mundo cuyo solo nacimiento constituyese una mancha. Que un hombre esté deshonrado sólo por haber nacido, porque su nacimiento no tenga el amparo del papel sellado, es cosa que parece fabulosa a los amigos de la humanidad.

Pero es un hecho positivo, por duro e inexorable que sea, que aún subsiste, a pesar de haber transcurrido dos mil años que el Salvador del mundo, también

en este punto un redentor y víctima propiciatoria, nació también con una tacha legal. Mientras este hecho cruel subsista, mientras podamos tener hijos cuyo solo nacimiento sea una ilegalidad, y cuya estancia en colegios y centros de enseñanza se dificulte y amargue con todas las perfidias de la burla y de la difamación, será cosa de pensar muy despacio si debemos fundar nuestro hogar sobre una unión ilícita.

Tenemos deberes aun para con los hijos que no han nacido. Sobre este punto una educación inteligente debe ilustrar ya a todo joven educando. El fin natural de toda unión, llámese matrimonio no libre o matrimonio de conciencia, debe ser el nacimiento de los hijos. Y esto debe siempre tenerse en cuenta. Así, pues, la pregunta decisiva debe ser esta: ¿Cómo juzgarán nuestros hijos nuestra unión, a la cual deben todas las condiciones de su vida? Los niños son jueces severos y nos juzgarán algún día cuando ya no lo esperemos. A esta luz debe ser mirada toda unión libre.

A pesar de todo esto, no por ello es menos de desear que todos los hombres pensadores trabajen por el advenimiento del matrimonio de conciencia. Pero yo creo que sin muy apremiantes razones no se debe dar el segundo paso sin haber dado antes el primero.

El primer paso es la renovación del derecho en lo tocante a los nacidos. Debe ser reconocida como máxima legal fundamental la siguiente: Igual derecho para todos los nacidos. Además el absoluto reconocimiento del nombre y demás derechos con éste relacionados tan pronto un padre declara al hijo por suyo. Y aún más: El reconocimiento social de todas las madres.

¿Estamos muy lejos de esto? No tanto. Mi expe-